

## ACTA N° 502

El día 1 de Junio de 2026 y siendo las 17,30 hs, se reúnen en la sede centro de AGD, en la sala Ignacio S. Cisneros y de manera virtual los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Ernesto Cerdá, Alejandro Larriestra, Valeria Coniglio, Isabel Pastorino, Fernando Aguilar Mansilla, Romina Picchio, Luciana Jouli, Analía Daniele, Melina Gnesuta para tratar el siguiente orden del día:

Ya aprobados por la CD a través del grupo de Whatsapp, ad-referendum de su aprobación en reunión de Comisión Directiva

- 1) Subsidio Ayuda Económica Junio.
- 2) Aumento Honorarios Profesionales.
- 3) Aumento a la Cooperativa 29 de mayo y nuevo contrato.
- 4) Aumento Talleristas.
- 5) Nota Pedido Salón Silber.

### **Nuevos temas**

- 6) Informe del Secretario General sobre continuidad del Plan de Lucha.

### **Desarrollo**

- 1) Se aprueba una solicitud de subsidio de ayuda económica.
- 2) Se aprueba el aumento de honorarios profesionales:  
ENRIQUE NOVO (Tit.Semi S/A) \$ 803.010,13  
GRASSO CLAUDIO (JTP semi S/A) \$ 537.976.41  
EUGENIO BIAFORE (Adj Simple S/A)- Paloma Muñoz \$ 313.207.47  
CASTILLO CABRERA Valentin (JTP Simple S/A) \$ 268.985.05
- 3) Se aprueba el aumento a la Cooperativa 29 de mayo según aumento docente del mes de mayo (1.5 %, hora \$6.347,30). Además, el Secretario General informa que luego de la reunión mantenida con los representantes de la Cooperativa se llegó a un acuerdo para la firma de un nuevo contrato por 42 horas mensuales, con un actualización del 26.04 % a partir del junio, siendo el valor de la hora \$8000. Se aprueba, teniendo en cuenta los valores presupuestados por otras empresas.
- 4) Se aprueba el aumento a Talleristas, acorde al aumento docente del mes de mayo (1,5%).
- 5) Se toma conocimiento de la solicitud de 2 graduados de la UNRC y la Unión de Estudiantes Secundarios para realizar una charla/debate alusiva al aniversario del Cordobazo, el día lunes 01/06/2026 a las 19 hs, en el salón Ernesto Silber de la sede gremial. Se aprueba.
- 6) El Secretario General informa sobre las reuniones mantenidas la semana anterior entre el gobierno, el CIN y secretarías/os de las Federaciones Universitarias, en el marco de las cuales se realizó una propuesta de recomposición salarial. Como aún la propuesta no es oficial, y no ha sido presentada en el ámbito paritario, se esperan mayores precisiones para poder analizarla en profundidad. Se intercambian opiniones sobre las intencionalidades y consecuencias de esta propuesta. Se coincide en que de ninguna manera debe invalidar las acciones judiciales, con fallos a favor de las universidades y que se debe llevar adelante dentro de un marco paritario. Se decide llamar a asamblea de afiliados el próximo viernes 5 para decidir la continuidad del plan de lucha.